



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO
N° 013-2018-SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 05 de abril de 2018

VISTA:

La Resolución de Gerencia General N° 010-2018-SEDA AYACUCHO/GG, el Memorando N° 062-2018-SEDA AYACUCHO/GG, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 05 de abril de 2018, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Entidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Entidad Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Entidad y sus normas internas;

Es política institucional de la Entidad, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 22 de enero de 2018, se le da por extinguido el contrato de trabajo a plazo indeterminado existente entre el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO y don ANGEL PALOMINO SULCA, por la causal de renuncia o retiro voluntario del trabajador, a partir del 01 de febrero de 2018, el mismo que estaba a cargo de la Gerencia Operacional;

Que, mediante Memorando N° 062-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 08 de febrero de 2018, se le comunica al Ing. Wilson Lazaro Sacsa la encargatura de la Gerencia Operacional del SEDA AYACUCHO, por motivo de dar por extinguido el contrato de laboral del Ing. Angel Palomino Sulca, debiendo asumir a partir de la fecha, de acuerdo al Manual de Perfil de Puestos;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 05 de abril de 2018, se ha visto los documentos del considerando y teniendo la necesidad de continuar con las actividades dentro de la Gerencia Operacional, para ello es necesario contar con un profesional idóneo y que cumpla con el perfil de funciones, a efectos de llevar a cabo un buen desarrollo de las



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 013-2018-SEDA AYACUCHO/D.

actividades de gestión; y previa evaluación de la propuesta presentada en pleno de Directorio, se acordó por unanimidad designar al Ing. Quím. Pio Máximo Pacheco Huamanrimachi en el cargo de confianza de Gerente Operacional del SEDA AYACUCHO; por lo que es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Ing. **PIO MAXIMO PACHECO HUAMANRIMACHI** en el cargo de confianza de Gerente Operacional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, a partir del 06 de abril de 2018, debiendo dar cumplimiento a las funciones de acuerdo a las normas establecidas dentro de la empresa.

Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Tercero.- DISPONER que el Gerente de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se de cumplimiento a la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO